

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a posibles terceros interesados en el procedimiento ordinario 690/2013, que se sigue ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga.

Por parte de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, se ha comunicado la interposición de recurso contencioso-administrativo por la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA) frente a la desestimación presunta de la solicitud de derogación de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, y subsidiariamente de revisión de oficio de la normativa reguladora del Impuesto sobre Depósito de Residuos Radiactivos y Depósito de Residuos Peligrosos.

Asimismo, se ha ordenado por el citado órgano judicial que se emplaze a posibles interesados en el procedimiento, en virtud de lo cual,

R E S U E L V O

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en el procedimiento ordinario 690/2013, que se sigue ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente Resolución. Asimismo, se indica que de comparecer fuera del plazo citado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y, si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 4 de febrero de 2014.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.